



## OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RD 1077/2012)

FAMILIA PROFESIONAL : Electricidad y Electrónica			
<b>NIVEL</b>	<b>1</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ELEQ0111</b>
<b>DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:</b>	<b>390 horas</b>	<b>NORMATIVA</b>	<a href="#">RD 1077/2012</a>

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1559_1	Realizar operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	M1559_1	Operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	110	- UF1962: Ensamblado de componentes de equipos eléctricos y electrónicos. (80 horas) - UF1963: (Transversal) Prevención de riesgos y gestión medioambiental en las operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos. (30 h)
UC1560_1	Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	MF1560_1	Operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	110	-UF1964: Conexionado de componentes en equipos eléctricos y electrónicos. (80 horas) -UF1963: (Transversal) Prevención de riesgos y gestión medioambiental en las operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (30 h)
UC1561_1	Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	MF1561_1	Operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	150	- UF1965: Operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos (60 horas) - UF1966: Operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos electrónicos. (60 horas) - UF1963: (Transversal) Prevención de riesgos y gestión medioambiental en las operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos. (30 h)
		MP0417	Módulo de prácticas profesionales no laborales de operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	80	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
<b>Profesional Básico en Electricidad y Electrónica <a href="#">RD 127/2014</a></b> <b>Profesional Básico en Informática y Comunicaciones <a href="#">RD 127/2014</a></b> <b>Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica <a href="#">RD 774/2015</a></b> <b>Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos <a href="#">RD 774/2015</a></b>		